

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC

# Suman músculos CDMX y Edomex

VIRIDIANA MARTÍNEZ

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y su homóloga en el Estado de México realizarán intercambio de información, mediante estrategias coordinadas, para abatir delitos que afectan a ambas entidades, sobre todo, en su zona metropolitana.

De acuerdo con una reunión que tuvieron los titulares de ambas dependencias, Bertha Alcalde Luján y José Luis Cervantes Martínez, respectivamente, el objetivo es contrarrestar delitos de alto impacto, como homicidio, extorsión, robo de vehículo, violencia de género, y buscar la mejora en la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

“Ambas autoridades reconocieron los retos que implica la investigación de hechos delictivos en la zona metropolitana”, indicó la Fiscalía capitalina en un

comunicado.

Acordaron crear grupos cerrados entre las policías de Investigación de ambas fiscalías, así como mesas de análisis sobre generadores de violencia y plataformas digitales compartidas para mejorar el intercambio de información.

Según el estudio “Fortaleza capitalina. Análisis de las estrategias y políticas de seguridad de la Ciudad de México, 1994-2024” del Colegio de México, si bien en la Capital bajó el índice delictivo desde 2019, el del

Estado de México podría afectar su dinámica porque comparten fronteras e históricamente no ha habido una coordinación real.

“Urge impulsar una política de seguridad metropolitana que permita expandir las buenas prácticas, impulsar nuevas lógicas y reconocer el peso de lo metropolitano en la dinámica urbana de la seguridad”, refiere el documento.

## Fiscalía capitalina

/// Ambas autoridades reconocieron los retos que implica la investigación de hechos delictivos en la zona metropolitana, debido a las condiciones sociogeográficas que comparten las dos entidades”.



Los fiscales de la CDMX y del Edomex, Bertha Alcalde Luján y José Luis Cervantes Martínez, sostuvieron una reunión.



# REFUERZAN ACCIONES VS. CRIMEN

## #EJESDECOLABORACIÓN

FGJCDMX Y FGJEM ACORDARON ESTRATEGIAS PARA COMBATIR LA EXTORSIÓN, LOS HOMICIDIOS, EL ROBO DE VEHÍCULOS Y LAS DESAPARICIONES

POR CINTHYA STETTIN



Las Fiscalías Generales de Justicia de la CDMX (FGJCDMX) y del Estado de México (FGJEM), encabezadas por Bertha Alcalde Luján y José Luis Cervantes, respectivamente, sostuvieron una reunión de trabajo con el propósito de reforzar la colaboración interinstitucional y coordinar acciones para combatir los delitos de alto impacto en ambas entidades.

Lo anterior, particularmente en la zona metropolitana, y en beneficio de más de 26 millones de habitantes.

El encuentro, realizado en la sede de la Fiscalía mexicana, dio como resultado

el establecimiento de diversos ejes de cooperación operativa, tecnológica y de inteligencia.

Entre ellos, se acordó la creación de grupos cerrados entre las Policías de Investigación, así como la implementación de mesas de análisis sobre generadores de violencia y plataformas digitales compartidas, que permitan mejorar el intercambio de información.

En la reunión, ambas autoridades reconocieron los retos que implica la investigación de hechos delictivos en la zona metropolitana, debido a las

condiciones socio geográficas que comparten las dos.

Ante ello, se definieron estrategias coordinadas para combatir extorsión, homicidio, robo de vehículo y violencia de género, así como para mejorar la búsqueda e identificación de personas desaparecidas.

Acordaron establecer un canal de comunicación directa que permita el intercambio eficiente, seguro y expedito de información entre instituciones, lo que agilizará las investigaciones conjuntas y permitirá llevar a cabo actos de investigación de campo y gabinete de manera coordinada.

La fiscal capitalina Bertha Alcalde Luján subrayó que combatir los delitos relacionados con la desaparición de personas es una prioridad.

Enfatizó la necesidad de fortalecer los trabajos de búsqueda e identificación en fosas comunes y destacó la reciente creación de la ficha de búsqueda de personas fallecidas no reconocidas o no reclamadas en la capital del país.

Por su parte, el fiscal general del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, destacó la importancia de trabajar coordinadamente, adoptar plataformas tecnológicas que permitan unificar bases de datos para el combate de los delitos.

26

• MILLO-  
NES DE  
HABITAN-  
TES EN LA  
ZONA.

82

• CATEOS  
POR ROBO  
DE AUTO-  
PARTES.

BIEN  
COMÚN

- Se fortalece el compromiso con la procuración de justicia.
- Esto, dijeron, en beneficio de las víctimas y sus familias.
- También se trabaja la creación de un entorno más seguro.





FOTO: ESPECIAL

**CONJUNTO.** Bertha Alcalde Luján y José Luis Cervantes (centro abajo) encabezaron la mesa de trabajo.



# Buscan sancionar con hasta cinco años de prisión por pinchazos

PATRICIA CARRASCO

Con el propósito de garantizar la autonomía, integridad y seguridad de las personas, la Diputada Tania Larios, coordinadora del GP-PRI en el Congreso Local presentó una iniciativa para sancionar el delito de sumisión química por pinchazo, tras los casos ocurridos en las últimas semanas y que van al alza.

Recordó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ Cdmx) contabiliza hasta el momento más de 41 denuncias por casos de pinchazos en el transporte público Metro, Metrobús y en la vía pública sin que hasta ahora se haya iniciado un proceso penal en contra de los agresores.

La iniciativa adiciona los artículos 159 Bis y 153 Ter al Código Penal del Distrito Federal para sancionar con seis meses a cinco años de prisión a quienes, con el objetivo de drogar, debilitar o facilitar delitos como robo o abuso sexual, utilizan agujas o jeringas para inyectar sustancias químicas a las personas en el transporte público o cualquier espacio público.

Expuso que el PRI busca reforzar el marco jurídico vigente para que las autoridades investiguen y sancionen a las y los responsables, así como para fortalecer las estrategias de prevención y atención a víctimas, y fomentar una cultura de denuncia y de acompañamiento institucional.





**PROPONE HASTA 5 AÑOS DE PRISIÓN PARA RESPONSABLES**

# Presenta PRI iniciativa para castigar *pinchazos* en la capital

**Alerta.** La diputada Tania Larios dijo que este tipo de sumisión química se ha popularizado en Europa y México

**RODRIGO CEREZO**

La sumisión química por *pinchazo* comenzó a visibilizarse en Europa en 2021, con mil 300 casos registrados al corte de 2022; sin embargo, en México no existen estadísticas oficiales sobre estas agresiones y tampoco está contemplado penalmente para ser perseguido; por ello, la coordinadora del PRI en el Congreso capitalino, Tania Larios, presentó una iniciativa para tipificar y sancionar hasta con cinco años de prisión estos ataques.

La legisladora destacó que esta modalidad se ha popularizado como una nueva forma de agresión en contextos sociales y de esparcimiento, la cual consiste en la administración no consentida mediante una aguja o jeringa de sustancias químicas como la ketamina (un sedante), el gamma hidroxibutirato (GHB) o la benzodiacepina, que son depresores del sistema nervioso central, como ocurrió en Europa.

Larios recordó que, hasta el 2 de mayo, la Fiscalía local reportó la existencia de 41 denuncias por casos de *pinchazos*, de los cuales

33 ocurrieron en el Metro, 4 en el Metrobús, 3 en la vía pública y uno en un Pumabús de Ciudad Universitaria.

Con este antecedente, la priista plantea

reformular el Código Penal del Distrito Federal para adicionar el artículo 159 bis y sancionar con seis meses a cinco años de prisión a quienes, con el objetivo de drogar, debilitar o facilitar delitos como robo o abuso sexual, utilizan agujas o jeringas para inyectar sustancias químicas a las personas en cualquier espacio público.

También contempla agravantes en caso de que la sustancia suministrada provoque la muerte o daños mayores a la víctima.

La legisladora tricolor aseveró que es responsabilidad del Congreso capitalino adecuar el marco legal para crear un tipo penal que sancione a quienes para cometer delitos o infringir daño, suministren sustancias por *pinchazos*.

“No podemos permitir que si nos pinchan, además de los efectos que eso nos cause, encontremos a quien nos pinchó y digan ‘no hay delito que perseguir’. Por eso estamos proponiendo esta iniciativa para abarcar el problema con una perspectiva penal y legal”, aseveró.

Por otro lado, Larios enfatizó que la problemática de los *pinchazos* ya no es exclusiva del transporte público porque “se está multiplicando en distintas partes de la ciudad”.

Indicó que el Metro carece de mecanismos eficaces para prevenir estos ataques, ya que muchos espacios no cuentan con cámaras de vigilancia funcionales, así como la falta de



protocolos de actuación.

“Antes de que sea algo que a todos nos pase y nos de pánico con todas las cuestiones que puede tener, como las repercusiones para la salud y para el cuerpo... se tienen que tomar medidas”, dijo.

300

denuncias por sumisión química por pinchazo registró el Ministerio del Interior de Francia entre marzo y agosto de 2022

41

carpetas de investigación se iniciaron en la Fiscalía General de Justicia capitalina sobre este fenómeno



**LLAMADO.** La legisladora tricolor señaló que si bien se desplegaron 5 mil 800 policías en el Metro, es necesario contar con protocolos claros para atender a víctimas e identificar a los responsables.



# Pinchazos en el Metro tendrán sanción de 5 años de cárcel

Quienes cometan este delito podrían ir a prisión; hasta el momento, hay más de 40 denuncias por pinchazos. / Pág.02

## Castigarán con cinco años de prisión los pinchazos en el Metro

**Preocupación.** Las autoridades de salud y justicia de CDMX carecen de protocolos específicos para la atención médica, psicológica o legal por pinchazos, advierten diputados locales

### Leonardo Lugo V

Los pinchazos en el Metro de la Ciudad de México serán castigados hasta con cinco años de prisión, gracias a una iniciativa que busca sancionar el delito de sumisión química tras los casos que han ocurrido durante las últimas semanas en las estaciones del Sistema de Transporte Colectivo (STC), en donde se carece de mecanismos eficaces para prevenir estos ataques, ya que muchos espacios no cuentan con cámaras de vigilancia funcionales, ni personal capacitado para brindar atención inmediata a las víctimas.

La diputada del PRI, Tania Laríos, propuso reforzar el marco jurídico vigente para que las autoridades investiguen y sancionen a los responsables por los pinchazos en el Metro.

Expuso que la falta de protocolos claros para la actuación agrava aún más el problema, ya que las víctimas no saben a quién recurrir ni cómo denunciar; de igual forma, la gran problemática para la investigación y sanción por los pinchazos radica en la ausencia

del tipo penal que determine los elementos de la conducta.

Por ello, propuso castigar de seis meses a cinco años de prisión a quien cometa el delito de sumisión química por pinchazo; es decir, se dará prisión a quien introduzca, sin consentimiento de la otra persona, un instrumento con punta aguzada en un tejido, órgano o cavidad del cuerpo humano con la intención de drogarla, debilitarla y facilitar la comisión de otros delitos en su contra.

### CIFRA

# 41

denuncias por pinchazos ha recibido la Fiscalía CDMX; 33 ocurrieron en el Metro, 4 en el Metrobús, 3 en la vía pública y 1 en el Pumabús.

### Exigen paramédicos en todos los gimnasios de CDMX

□ La CDMX deberá contar con paramédicos en todos los gimnasios en operación, propuso el diputado del PAN, Ricardo Rubio, ante la alarmante falta de protocolos de actuación en los centros deportivos, en donde varias personas han perdido la vida por posibles omisiones legales de los establecimientos.

□ Durante su horario de operación deberán contar con al menos un paramédico certificado en sitio, capacitado en primeros auxilios y en el uso de desfibrilador externo automático (DEA).





**Vigilancia.** Luego de darse a conocer los casos, la jefa de Gobierno de CDMX mandó reforzar la vigilancia en el transporte. / CUARTOSCURO





## ¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC\_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia\_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc\_cdmx



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



SSC